

## BIBLIOGRAFIA

leerse una tras otra, con lentitud, sin saltar de un lado a otro». Y lo intenta con tanto empeño que, en mi opinión, no logra plasmar la pretendida unidad intrínseca de la historia de la filosofía, sino a costa de marginar lo más importante de muchos autores.

M.<sup>a</sup> JOSÉ JUNQUERA MERINO

WRIGHT, C., *Realism, Meaning and Truth*, Basil Blackwell, Oxford 1987, 386 págs.

Apenas dos años después de la publicación del libro de Michael Devitt, *Realism and Truth*, en el que el filósofo australiano presentaba una ardorosa defensa del realismo, Basil Blackwell acaba de editar esta compilación de artículos de Crispin Wright en apoyo del «anti-realismo» propugnado por Dummett desde hace más de 20 años. La diferencia del título entre ambas obras —la inclusión de *Meaning* entre *Realism* y *Truth*— expresa con claridad el carácter *semántico*, y no ontológico, de la discusión acerca del realismo en la perspectiva del filósofo de Oxford.

Michael Dummett define el *realismo* como una tesis semántica acerca de una clase determinada de enunciados; la tesis consiste en creer que los enunciados de esa clase determinada poseen un valor de verdad independientemente de nuestros medios para conocerlo: son verdaderos o falsos en virtud de una realidad que existe independientemente de nosotros (cfr. M. Dummett, *Truth and other enig-*

*mas*, p. 146). «Así entendido —ha escrito el Prof. Dummett recientemente («Realism» (*Synthese* LII (1982), p. 55)— el realismo es una tesis *semántica*; una tesis acerca de lo que, en general, hace verdadero («*renders true*») a un enunciado de esa clase determinada cuando es verdadero. Puede decirse que lo mínimo que el realismo implica es que los enunciados de esa clase determinada se relacionan con alguna realidad que existe independientemente de nuestro conocimiento de ella, de tal modo que esa realidad hace determinadamente verdadero o falso a cada enunciado de esa clase, de nuevo independientemente de si sabemos su valor de verdad o incluso de si somos capaces o no de descubrirlo». Frente a este realismo u objetivismo de la verdad propugnado por los defensores de la Teoría de la Correspondencia, Dummett ha sostenido una concepción de la verdad como justificación o aceptabilidad racional, a la que en los últimos años se ha sumado —con algunas matizaciones— Hilary Putnam.

Crispin Wright dedica el volumen a Michael Dummett, director de su tesis doctoral y colega durante nueve años en All Souls. «Yo no sé —indica Wright en el párrafo final del *preface*— si el 'realismo' o el 'anti-realismo', en cualquiera de sus formas, puede eventualmente prevalecer. Lo que sí se es que sólo se avanza en la comprensión filosófica planteando desafíos filosóficos, y que Michael Dummett ha formulado algunos de los desafíos más fascinantes de la filosofía analítica del siglo XX».

El libro, constituido por once artículos escritos en los diez últimos

## BIBLIOGRAFIA

años, tiene necesariamente un carácter fragmentario. Consciente de esta limitación, Crispin Wright antepone una amplia introducción «para intentar explicar cómo veo la geografía general del área, en qué lugar del mapa hay que situar las cuestiones de los diversos artículos y dónde es más necesario un trabajo ulterior». El estudio detenido de la introducción resulta indispensable para la cabal comprensión de los artículos compilados y del contexto polémico muy especializado en el que tuvieron origen y en el que deben ser situados. El propio autor es consciente de que su libro puede abonar la convicción de quienes consideran plenamente estéril el debate acerca del realismo: «El escepticismo acerca de la validez de este debate parece tener casi tantos adeptos como la convicción acerca de la corrección del realismo. Mi libro apunta tanto a estos escépticos como el realismo. Quienes crean que este tipo de 'anti-realismo' es meramente una excentricidad (británica), alimentada por epistemología arcaica, mala filosofía de la mente e ingenuas ideas pre-quineanas acerca del significado, se verán incitados a examinar, con más detenimiento que hasta ahora, qué base puede haber para pensar eso» (p. viii).

Los artículos están agrupados en dos grandes bloques —«Programa Negativo» (artículos 1-6) y «Programa Positivo» (artículos 7-11)—, en función de que su objetivo central sea abordar aspectos críticos o más bien aspectos constructivos del anti-realismo. El Programa Negativo —explica Wright— se ocupa del desarrollo y la valoración de la crítica antirrealista a la concepción rea-

lista de la verdad y de la semántica tradicional; esto es, se dedica al análisis de los conceptos y tesis presupuestos en los argumentos básicos contra la concepción realista de la verdad y del significado. El Programa Positivo, en contraste, está dedicado a la investigación de las consecuencias de aceptar como correcto el núcleo de los argumentos negativos básicos.

Los tres primeros artículos están dedicados principalmente a la exposición de algunos de los argumentos básicos contra el realismo y a responder a las influencias contra-críticas publicadas por Peter Strawson y John McDowell. En el artículo 4 «*Strict Finitism*», Wright discute la aplicación de la tesis antirrealista a la filosofía de la matemática intuicionista. Los artículos 5 y 6 se dedican a estudiar dos problemas del anti-realismo: por una parte, la dificultad de construir una explicación satisfactoria del discurso temporal y, por otra, frente a Davidson, la posibilidad de formular sistemáticamente la semántica antirrealista y de dar cuenta de la conexión entre los axiomas de una teoría del significado y los hablantes efectivos.

Dentro del «Programa Positivo», los artículos 7 y 8 se ocupan de la noción supuestamente wittgensteiniana de *criterio*, que conecta con los fundamentos del antirrealismo; el artículo 7 se ocupa sobre todo de cómo debe formularse esta noción y cuál es su relación con el antirrealismo, y el artículo 8 —explica Wright (p. 37)— «plantea, me parece, serias dificultades acerca de su utilidad en epistemología e, incluso, acerca de su propia coherencia; pero, razona que estas du-

## BIBLIOGRAFIA

das pueden conciliarse con una concepción del significado que establezca condiciones de asertividad» (*'assertibility conditional conception of meaning'*). El artículo 9 está dedicado precisamente a estudiar si una teoría del significado de corte davidsoniano puede ser construida en términos de asertividad. Finalmente, los dos últimos artículos están destinados a revisar algunas tesis de la lógica clásica, como consecuencia del rechazo de la concepción clásica de la verdad.

De los once artículos compilados sólo cuatro estaban inéditos; los siete restantes —que ocupan más de 230 páginas del volumen— han sido publicados en revistas perfectamente asequibles y con posterioridad a 1976: mucho más interesante que esta recopilación hubiera sido un tratamiento sistemático de los tópicos abordados.

Apenas hay referencias a Hilary Putnam: «Lamento especialmente

—indica nuestro autor— que en este volumen no se trate del pensamiento de uno de los más poderosos aliados de la causa. Si este libro fuera el tratamiento sistemático que no es, el trabajo de Hilary Putnam tendría en él un lugar prominente» (p. ix).

La redacción de Wright es tremendamente enrevesada, haciendo, a veces, que parezcan más oscuros asuntos que ya de suyo son poco claros.

Hay que destacar la calidad de la bibliografía —compilada con la ayuda de Stig Rasmussen— que aspira a proporcionar un compendio amplio y al día sobre los tópicos abordados; también está muy cuidado el índice de materias y nombres, con un amplio desglose de la mayor parte de las entradas. Como es habitual en Blaskwell, las condiciones materiales de la edición son excelentes.

JAIME NUBIOLA